



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR

Valledupar, veinticuatro (24) de mayo de 2021

Al despacho del señor juez LA ACCION DE TUTELA promovida por ANA MILENA PERALES MENESES contra NUEVA EPS, RAD: 2019-00229-01. Informando que procede de la Corte Constitucional, donde fue EXCLUIDA de revisión.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN

Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. Veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Archívese el expediente.

NOTIFIQUESE CUMPLASE

GERMAN DAZA ARIZA

JUEZ